DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.608 | Miércoles 25 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2907771

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 42, DE 2026, DICTADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Por resolución N° 42, de 30 de septiembre de 2026, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se modificó la resolución N° 56, de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece la tasa a pagar por la prestación de servicios complementarios de emisión del medio de acceso virtual, emisión y comercialización de cuotas de transporte, carga y postventa del medio de acceso al transporte público de pasajeros, a los operadores de red de carga en la nube (Orcen) que suscriban el contrato respectivo con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Texto íntegro de la resolución, se encuentra en la página web www.dtpm.cl .- Louis de Grange Concha, Ministro de Transportes y Teleomunicaciones.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl